

Expediente

405/2022 - 8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1693 - GAMATECH S.A. - Solicita Resoluciones de Directorio de Licitación Abreviada 17734/2017 y Licitación Abreviada 18367/2018.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: GAMATECH SA Fecha ingresado: 05/04/2022 Información req.: Estimados, Número: 01693 CI: 216379250011

Extractado

SIP: N° 1693 - GAMATECH S.A. - Solicita Resoluciones de Directorio de Licitación Abreviada 17734/2017 y Licitación Abreviada 18367/2018.-

Decreto

Montevideo, 19 de abril de 2022.

R.S.G. N° 92/2022

VISTO: la petición formulada por GAMATECH S.A., en la cual solicita acceso a información pública de las Resoluciones de Directorio de Licitación Abreviada 17734/2017 y Licitación Abreviada 18367/2018, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General brinda la información solicitada, en el paso electrónico N° 6.

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por GAMATECH S.A., en la cual solicita acceso a información pública de las Resoluciones de Directorio de Licitación Abreviada 17734/2017 y Licitación Abreviada 18367/2018.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y devolución del expediente licitatorio. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/04/2022 16:08:59 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-